



## RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN INTERNACIONAL DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS PRESENTADOS A LAS BECAS-PREMIO DE CIELO LABORAL (2º CONGRESO MUNDIAL CIELO LABORAL)

**Cláusula 1. Comunidad CIELO.** La Comunidad CIELO Laboral (*Comunidad para la investigación y el estudio laboral y ocupacional*) se configura como una red de colaboración entre los investigadores y expertos de los diferentes países que integran su ámbito geográfico de actuación (principalmente, América Latina y países de Europa directamente relacionados con aquella). Dicha Comunidad CIELO tiene el honor de celebrar su **2º Congreso Mundial**, bajo el título general de “**Cuarta Revolución Industrial y Globalización: La protección del empleo, la salud y vida privada de los trabajadores ante los desafíos del futuro**”, en la prestigiosa Universidad de la República (Uruguay), los días 12 y 13 octubre 2018.

**Cláusula 2. Becas-premio.** De acuerdo con su filosofía altruista de, por un lado, fomentar una colaboración desinteresada y gratuita entre todos los miembros de la Comunidad, y, por otro, de ayudar especialmente a los miembros más jóvenes de aquella, facilitando su presencia y participación activa en todos los eventos académicos, los Comités organizadores del mencionado 2º Congreso Mundial tienen el gusto de ofrecer **tres (3) “becas-premio”** para jóvenes investigadores. Dos becas son sufragadas por el *Institut des Sciences Sociales du Travail (ISST)*, de la *Université Paris 1 Panthéon Sorbonne*, <https://www.univ-paris1.fr/ufr/isst/>

Y, la tercera, por la **Asociación de expertos en movilidad Internacional (AIAL)**, <http://www.aial.es/>

**Cláusula 3. Comisión de Selección.** A efectos de garantizar la imparcialidad en la selección de los trabajos premiados, una comisión de expertos de diferentes países (Portugal, Francia, Italia, España y Uruguay) –e integrantes del Comité Científico de la Red- ha seleccionado los mejores trabajos durante la primera semana de junio 2018.

Por América Latina (Uruguay): Prof. Juan Raso.

Por Francia: Prof<sup>a</sup> Nicole Maggi-Germain

Por Italia: Prof. Michele Tiraboshi

Por Portugal: Prof. João Abrantes

Por España: Prof. Gárate Castro

**Cláusula 4. Cuantía y diploma.** La cuantía de cada una de las becas-premio será de **500 euros**. En el propio Congreso Mundial, posiblemente en el Acto de clausura, se entregará un diploma acreditativo específico de la concesión de la beca-premio.



**Cláusula 5. Concesión de las becas-premios.** La Comisión Internacional de selección **ha decidido** otorgar las becas-premios a:

- **Marcel Zernikow.** Paris I Panthéon-Sorbonne, Paris X Nanterre (ATER). Francia  
Trabajo: “Les tribulations du travailleur détaché : le rattachement au pays d’origine ou au pays d’accueil”  
Beca financiada por el *Institut des Sciences Sociales du Travail (ISST)*, de la *Université Paris 1 Panthéon Sorbonne*.
  
- **Maiedah Jalil Naji.** Personal Investigador en Formación. Universidad Pablo de Olavide. España  
Trabajo: “Buscando la flexiseguridad: empleo muyatípico y empleados compartidos”.  
Beca financiada por el *Institut des Sciences Sociales du Travail (ISST)*, de la *Université Paris 1 Panthéon Sorbonne*.
  
- **Francisco Alberto Ruay Saez.** Facultad de Derecho. Universidad de Chile.  
Trabajo: “Teletrabajo y derechos fundamentales. En torno a la posibilidad de integrar un vacío normativo en Chile”.  
Beca financiada por AIAL-España.

¡Enhorabuena a todos ellos!

Firmado en Santiago de Compostela, 11 junio 2018

Lourdes Mella Méndez  
CIELO Laboral